



N° de expediente: 008140-000015-22

Fecha: 04.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LUCIANA ACOSTA: DESIGNACIÓN POR ORDEN DE PRELACIÓN DEL LLAMADO A GRADO1, 12 HORAS, PAYSANDÚ, TRAMITADO POR EXPEDIENTE N° 008140-500278-21

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	DESIGNACIONES INTERINAS						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
Categoría:	Docente						
Dependencia:	Departamento de Educación Física y Deporte						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Se adjunta documentación recibida desde el correo direcciondeptodeporte@gmail.com, perteneciente al Departamento de Educación Física y Deporte

Pase a Dirección de ISEF a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA ACERENZA/ProdUdelaR el 04/05/2022.

Anexos
Apertura OP G1 Paysandú.pdf
Luciana Acosta (1).pdf
RESOLUCIÓN COMISIÓN DIRECTIVA GRADO 1 12 HRS PAYSANDÚ.pdf



Montevideo, 2 de mayo de 2022

Sres. Integrantes de la Comisión
Cogobernada de Deporte
De mi mayor consideración:

Por la presente y en acuerdo con al Comisión Cogobernada del Departamento Académico de Educación Física y Deporte, solicito la apertura del Orden de Prelación (OP) del Llamado a G1 de 12 hs, en el Núcleo de Enseñanza del Deporte, para las carreras de Paysandú, N.º Expe 008140-500278-21, vigente a la fecha.

Considero oportuno recordar que para las UC de alta demanda de instrumentación práctica (75%) respecto a la carga de enseñanza en teóricos masivos (25%), se recomienda especialmente la presencia de al menos un G2 y un G1 en cada espacio Reducido de docencia directa. En la actualidad hay una oferta con esta configuración que no está teniendo cobertura de G1 en algunas UC de las diferentes carreras en Paysandú.

En comunicación con quien ocupa el primer lugar de ese OP, la docente Luciana Acosta manifiesta estar en condiciones de ocupar espacios de docencia directa donde hoy hay únicamente G2, manifestando además mucho interés por vincularse a la función de la docencia universitaria.

En función de las posibilidades de disponibilidad y cobertura horaria manifestadas, solicito la apertura del OP del Llamado a G1 de 12 hs en el Núcleo de Enseñanza del Deporte de Paysandú, N.º Expe 008140-500278-21.

Cordiales saludos;

Mag. Javier Noble
Director DA Educación Física y Deporte



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Sr. Director de Depto. EF y Deporte

Profesor. Adj. Javier Noble

Por intermedio de la presente acepto la designación en el cargo Grado 1, 20 hrs, tramitado por expediente N° 008140-500278-21, en el que fui designada con el primer orden de prelación.



Luciana Acosta

4753509-2



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

42.

(Exp. Nº 008140-500278-21) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aprobar el fallo de la Comisión Asesora en cuanto al llamado abierto de la Licenciatura en Educación Física en Paysandú, para el núcleo Enseñanza del Deporte, un cargo Esc. G, Gº 1, 12 hs. semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte

2.- Designar a la Sra. Florencia Salvatierra a partir de la fecha de toma de posesión, hasta 31/03/2022 y la formación de un cuadro de prelación con vigencia dieciocho (18) meses con:

1 - Sra. Luciana Acosta, 2 - Sr. Ruben Bares y 3 - Sr. Carlos Dafonte.

Pase a Sección Personal para continuar trámite.

(7 en 7)

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/05/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 12 de Mayo de 2022

Se toma conocimiento. Pasa a sección Concursos por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 12/05/2022.

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/05/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Se adjunta Res. Nº 42 de Comisión Directiva de fecha 21/5/22, donde luce la lista de prelación.

Pase a UGP, a sus efectos

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 19/05/2022.

Anexos

Resolución 008140-500278-21.pdf



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2021,

Número	Fecha
42	21/05/2021 08:30

(Exp. N° **008140-500278-21**) - Atento al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1.- Aprobar el fallo de la Comisión Asesora en cuanto al llamado abierto de la Licenciatura en Educación Física en Paysandú, para el núcleo Enseñanza del Deporte, un cargo Esc. G, G° 1, 12 hs. semanales, interino, del Departamento de Educación Física y Deporte

2.- Designar a la Sra. Florencia Salvatierra a partir de la fecha de toma de posesión, hasta 31/03/2022 y la formación de un cuadro de prelación con vigencia dieciocho (18) meses con:

1 – Sra. Luciana Acosta, 2 – Sr. Ruben Bares y 3 – Sr. Carlos Dafonte.

Pase a Sección Personal para continuar trámite.

(7 en 7)

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/05/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

Montevideo, 20 de mayo de 2022.

Exp.008140-000015-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento de la solicitud de designación de Luciana Acosta en un cargo interino, Esc. G, G°1, 12 horas, para desempeñar funciones en el Núcleo de Enseñanza del Deporte, para las carreras de Paysandú, a partir de la toma de posesión y por el plazo de 1 año.

La misma se financiara con Fondos Propios del Instituto

Llave Presupuestal: 155310100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, y vuelva a Secretaría de Comisión Directiva del Instituto.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 20/05/2022.

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 5	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 20/05/2022 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de designación de la Sra. Luciana Acosta en un cargo, Esc. G, G°1, 12 hs, interino, según actuación N°4 (cuatro), por el periodo desde la toma de posesión, al 31/12/22, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2023 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por 1 año.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 20/05/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 23/05/2022.

	Expediente Nro. 008140-000015-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/05/2022 Estado: Para Actuar
--	---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TEXTO